



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3589/2016, hasta el 14 de diciembre del año 2018, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal, señora Claudia Lorena Sayal, a la Cámara Nacional Electoral.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

**RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION**